

## Acuerdo de Consejo de Gobierno julio 2023

[acuerdoCG-19-07-2024.pdf](#)

### **Declaración institucional de la Universidad Rey Juan Carlos sobre la reducción del consumo de botellas de plástico de un solo uso**

La Universidad Rey Juan Carlos, consciente de la grave problemática ambiental que supone el uso masivo de botellas de plástico de un solo uso, y comprometida con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, manifiestan lo siguiente:

- Que el plástico es un material que tarda cientos de años en degradarse, y que genera una ingente cantidad de residuos que contaminan los ecosistemas terrestres y marinos, afectando a la biodiversidad y a la salud humana.
- Que el consumo de botellas de plástico de un solo uso es uno de los principales generadores de estos residuos, y supone un derroche de recursos naturales y energéticos, así como la emisión de grandes cantidades de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.
- Que el mejor residuo es el que no llega a generarse, y que existen alternativas al uso de botellas de plástico de un solo uso más sostenibles, como el uso de botellas reutilizables y rellenables de materiales de mayor duración, y el consumo de agua del grifo.
- Que es fundamental sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la necesidad urgente de reducir nuestros residuos en general, y el consumo de botellas de plástico de un solo uso en particular, promoviendo hábitos responsables de consumo y de gestión de los residuos.

Por todo ello, la Universidad Rey Juan Carlos acuerda adoptar gradualmente las medidas necesarias para reducir el uso de botellas de plástico de un solo uso en sus campus, garantizando así el cumplimiento de los objetivos del Pacto Verde Europeo y de la Ley 7/2022 de residuos, suelos contaminados y economía circular en materia de reducción y gestión de los residuos plásticos. En concreto, se han iniciado las siguientes medidas:

- Facilitar el acceso al agua potable de calidad, a través de un incremento en el último año de más de un 200% de fuentes de interior con agua filtrada y refrigerada, así como fuentes de exterior, que se irán instalando en todos los campus.
- Incluir únicamente agua del grifo en el precio mínimo del menú de las cafeterías, teniendo un suplemento adicional cualquier bebida embotellada.
- Distribuir entre las Facultades, Escuelas y servicios centrales juegos de jarras y vasos de vidrio para su uso en los actos académicos y protocolarios, en detrimento del uso de botellas y vasos de un solo uso.